

TEMA 9. LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA (1875-1898).

ÍNDICE.

1. **EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANOVISTA.**
 2. **GUERRA COLONIAL Y CRISIS DE 1898.**
-

INTRODUCCIÓN.

Se conoce con el nombre de Restauración al régimen político existente en España desde 1875 a 1923. Podemos dividir la Restauración en dos períodos:

- a) 1875-1902, coincidente con el reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina de Habsburgo, esposa de Alfonso XII y madre de Alfonso XIII. Es el período de formación y máximo desarrollo del sistema ideado por Cánovas del Castillo.
- b) 1902-1931, coincidente con el reinado de Alfonso XIII. Es el período de crisis del sistema canovista, que caerá con la proclamación de la Segunda República.

En este tema vamos a estudiar la primera parte de la Restauración.

1. EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANOVISTA.

El pronunciamiento militar de Martínez Campos el 29 de diciembre de 1874 significó la restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII, hijo de Isabel II. El personaje clave del momento fue **Antonio Cánovas del Castillo**, ideólogo del complejo sistema político que duraría medio siglo.

Ya en el **Manifiesto de Sandhurst (1874)**, elaborado por Cánovas, firmado por Alfonso XII en el exilio y publicado dos días antes del golpe de Martínez Campos, se observan las líneas maestras del futuro régimen. Sería un régimen monárquico de tipo conservador y católico que defendería el orden social y respetaría el sistema político liberal. Realmente se trataba de un sistema que pretendía acabar con los excesos llevados a cabo durante el sexenio democrático.

El sistema canovista. La Constitución de 1876 y el turno de partidos

El sistema político de la Restauración está absolutamente ligado a la figura de Antonio **Cánovas del Castillo**. Antiguo ministro de la Unión Liberal, su pensamiento político fue reaccionario y conservador y siempre fue contrario al sufragio universal. Sin embargo, fue un político pragmático y realista que buscó el consenso entre las fuerzas liberales en las que se cimentó el régimen de la Restauración. Tras ser el artífice de la vuelta al trono de los Borbones y configurarse como la gran figura política del nuevo régimen, fue asesinado en 1897 por el anarquista italiano Miguel Angiolillo.

Cánovas era partidario de mantener a los **Borbones** y el viejo sistema liberal basado en el **sufragio censitario**. Defendía la idea moderada de la **soberanía compartida de Rey y Cortes**, en un punto intermedio entre el Antiguo Régimen y monarquía democrática de 1869.

Sin embargo, era consciente de que era necesario renovar el agotado programa de los moderados. Estas eran las **novedades** que propuso:

- **Alfonso XII** debía reemplazar a la impopular Isabel II. Cánovas consiguió que la reina renunciara a sus derechos al trono en 1870.
- Había que **terminar con las continuas intervenciones del Ejército**, fuente continua de inestabilidad política.
- Había que crear un **sistema bipartidista** basado en dos partidos burgueses que pacíficamente se fueran **turnando en el poder**. Estos dos partidos serían el que él creó, el **Partido Conservador**, que debía sustituir al agotado partido Moderado, y el **Partido Liberal**, dirigido por el antiguo progresista Práxedes Mateo **Sagasta**, que sería el heredero de los ideales de 1869 adaptados a los límites del sistema canovista.

La Constitución de 1876

El régimen de la Restauración se dotó de una nueva constitución que, en lo fundamental, es heredera de la moderada de 1845. Se reunieron unas Cortes constituyentes con mayoría conservadora. En ellas se debatió y aprobó un anteproyecto redactado por Alonso Martínez, aunque su verdadero inspirador fue el propio Cánovas del Castillo. Principales rasgos de la Constitución:

- **Soberanía compartida entre las Cortes y Rey**. Lo que significaba la negación de la idea de soberanía nacional.
- **Cortes Bicamerales:**
 - Congreso elegido
 - Senado en el que se representan las clases poderosas del país:
 - senadores “de derecho propio”: Grandes de España y jerarquías eclesiásticas y militares
 - senadores “vitalicios”, nombrados por el rey.
 - senadores elegidos por sufragio censitario entre los mayores contribuyentes.
- **Fortalecimiento del poder de la Corona** que se constituyó como eje del Estado:
 - Poder ejecutivo: designación de los ministros y mando directo del ejército
 - Poder legislativo compartido con las Cortes:
 - Derecho de **veto absoluto** sobre las leyes aprobadas por las Cortes
 - Poder de convocar, suspender o disolver las Cortes

- **Reconocimiento teórico de derechos y libertades**, que en la práctica fueron limitados o aplazados durante los gobiernos de Cánovas, principalmente los derechos de imprenta, expresión, asociación y reunión.
- **No se especifica el tipo de sufragio** para elegir el Congreso. Posteriormente, bajo el gobierno del Partido Conservador de Canovas se aprobó la Ley Electoral de 1878 que establecía el voto censitario, limitado a los mayores contribuyentes. En 1890, con el Partido Liberal de Sagasta en el poder, se aprobó el sufragio universal masculino.
- **Recorte de la libertad religiosa.** La religión católica es declarada religión oficial del Estado. En consecuencia se restableció el presupuesto del clero para financiar a la iglesia.

El Reinado de Alfonso XII (1875-1885): el turno de partidos.

Cánovas diseñó un sistema basado en el **turno pacífico de dos partidos en el poder**. El Partido Conservador, dirigido por el propio Canovas del Castillo y heredero del moderantismo, y el Partido Liberal, liderado por **Sagasta**, al que se unirán progresistas y demócratas del Sexenio. Sagasta a menudo hablaba como un progresista radical, pero actuaba de una manera moderada y pragmática.

El sistema de turno tuvo la gran virtud de **garantizar la alternancia pacífica** en el poder, poniendo **fin durante un largo periodo al intervencionismo militar** y a los pronunciamientos. Sin embargo, el turno fue un **puro artificio** político, destinado a mantener apartados del poder a las fuerzas que quedaban fuera del estrecho sistema diseñado por Cánovas: las fuerzas de izquierda, los republicanos, el movimiento obrero, los regionalismos y los nacionalismos.

El turno en el poder **no era la expresión de la voluntad de los electores**, sino que **los dirigentes de los partidos lo acordaban y pactaban previamente**. Una vez acordada la alternancia se producía el siguiente **mecanismo**:

- El Rey nombraba un nuevo Jefe de Gobierno y le otorgaba el decreto de disolución de Cortes.
- El nuevo gobierno convocaba unas elecciones completamente adulteradas y “fabricaba” los resultados mediante el “**encasillado**”, la asignación previa de escaños en los que se dejaba un número suficiente a la oposición.

Este sistema de adulteración electoral no fue único de la España de la época. El “transformismo” en Italia y el “rotativismo” en Portugal fueron sistemas similares.

El caciquismo

El fraude electoral generalizado que caracterizó el sistema del turno tiene lugar en el contexto de un país agrario y atrasado. La clave de la adulteración electoral estaba en los “**caciques**”, que eran los **encargados de llevar a la práctica los resultados electorales** acordados por las élites de los partidos.

Los caciques eran **personajes ricos e influyentes en la España rural** (terratenientes, prestamistas, notarios, comerciantes...), quienes siguiendo las instrucciones del Gobernador Civil de cada provincia, amañaban las elecciones. Los gobernadores habían sido a su vez informados por el ministro de Gobernación de los resultados que "debían" salir en sus provincias, siguiendo el "encasillado" acordado por las elites políticas.

Los métodos desplegados por los caciques durante las elecciones fueron muy variados: **violencia y amenazas**; cambio de **votos por favores** (rebajas de impuestos, sorteo de quintos, saldo de préstamos, agilizar expedientes que se eternizaban en las oficinas estatales...); o simplemente trampas en las elecciones, el conocido popularmente como el "**pucherazo**".

La prematura **muerte de Alfonso XII en 1885** abrió el período de la **Regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902)** hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII. Tras la muerte del rey, Cánovas y Sagasta reafirmaron en el denominado **Pacto del Pardo (1885)** el funcionamiento del sistema de turno.

En el denominado "**gobierno largo**" de **Sagasta (1885-1890)** se aprobaron diversas medidas de reforma política:

- **La Ley de Asociaciones (1887)**, que eliminó la distinción entre partidos legales e ilegales y permitió la entrada en el juego político a las fuerzas opositoras.
- **La abolición de la esclavitud en las colonias (1888)**
- **El Sufragio universal masculino (1890)**

Sin embargo, el sistema de turno siguió basándose en la **adulteración sistemática de las elecciones**, aunque el sufragio universal permitió que los republicanos obtuvieran un puñado de diputados en las ciudades, donde no funcionaba el caciquismo.

La oposición al sistema

Varios grupos políticos, sociales e ideológicos se opusieron con escaso éxito hasta 1923 al régimen de la Restauración:

- **Los carlistas.** El carlismo entró en una grave crisis tras su derrota total en 1876. Se organizaron en un partido político liderado por **Cándido Nocedal**. Con fuerza en el País Vasco y Navarra, nunca consiguieron más del 3% en las elecciones en que se presentaron. En esta época se fundó una milicia paramilitar, el **Requeté**, que adquirirá gran importancia durante la Segunda República y la Guerra Civil.
- **Los partidos republicanos.** Tras el fracaso de la Primera República los republicanos tuvieron que recomponerse. Estuvieron bastante desorganizados y divididos. **Castelar** evolucionó hacia posturas cada vez más moderadas y fundó el Partido Republicano Posibilista, partidario de llegar a un entendimiento con la monarquía borbónica. **Ruiz-Zorrilla** viró hacia posturas radicales que no

descartaban la acción violenta contra la monarquía. **Salmerón** representaba la opción de centro dentro del republicanismo, mientras **Pi y Margall** seguía fiel a sus principios federalistas.

- **El movimiento obrero: anarquistas y socialistas.** La sección española de la AIT nació durante el sexenio gracias a la labor del anarquista Fanelli y al marxista Lafargue. Al igual que en toda Europa, la ruptura entre Marx y Bakunin en el Congreso de La Haya en 1872 propició la escisión de las fuerzas obreras entre:

a) **Anarquistas:** grupo mayoritario en España. Tras la ley de Asociaciones de 1881, aprobada por el gobierno liberal de Sagasta, se lanzaron a una intensa actividad organizativa y de luchas sociales. En 1881 nació la Federación de Trabajadores de la Región Española. En la que destacó **Anselmo Lorenzo**, uno de los principales líderes de los inicios del movimiento anarquista.

A partir de 1901 diversos grupos se organizaron en torno a la publicación “Solidaridad Obrera”. Finalmente en el Congreso en Barcelona (1910), nació la **Confederación Nacional del Trabajo**, la **CNT**, el mayor sindicato español con gran fuerza entre los obreros agrícolas andaluces y los obreros industriales catalanes. Los anarquistas defendieron una ideología colectivista, libertaria, apolítica, anticlerical y revolucionaria.

b) **Socialistas:** minoritarios en nuestro país. Todavía de forma clandestina, en 1879 nació en Madrid el **Partido Socialista Obrero España**, **PSOE**, con **Pablo Iglesias** como principal figura. En 1888, el PSOE celebró su primer congreso y se fundó la **Unión General de Trabajadores**, la **UGT**, sindicato socialista. Opuestos a los anarquistas, los socialistas mantuvieron una ideología colectivista, anticlerical y antiburguesa, pero más moderada que la de la otra gran corriente del movimiento obrero español. Partidarios de la lucha política, **Pablo Iglesias** fue elegido diputado en 1910.

- c) La **oposición intelectual.** Pensadores, profesores universitarios, novelistas contrarios a un sistema que impedía la modernización del país y la aproximación a la Europa avanzada.

- d) El **regionalismo y nacionalismo** en Cataluña y el País Vasco.

Regionalismo y nacionalismo.

A fines del siglo XIX, nacen en Cataluña y el País Vasco movimientos que cuestionan la existencia de una única nación española en España. El punto de partida de los **argumentos nacionalistas** consiste en afirmar que **Cataluña y el País Vasco son naciones** y que, por consecuencia, tienen **derecho al autogobierno**. Esta afirmación la basan en la existencia de unas **realidades diferenciales**: lengua, derechos históricos (fueros), cultura y costumbres propias. Estos movimientos tendrán planteamientos más o menos radicales: **desde el autonomismo al independentismo** o separatismo.

a) El nacionalismo catalán.

Cataluña y los demás reinos de la Corona de Aragón habían perdido sus leyes y fueros particulares con los **Decretos de Nueva Planta**, tras la guerra de Sucesión.

Durante el siglo XIX, el siglo del nacionalismo en toda Europa, el sentimiento nacionalista se reavivó entre una burguesía que estaba protagonizando la revolución industrial. El regionalismo y el nacionalismo catalán se fue construyendo en varias etapas:

- En la década de 1830, en pleno período romántico, se inicia la **Renaixença**, movimiento intelectual, literario y apolítico, basado en la recuperación de la lengua catalana.
- En 1882, **Valentí Almirall** creó el **Centre Catalá**, organización política que reivindicaba la autonomía y denuncia el caciquismo de la España de la Restauración.
- **Enric Prat de la Riba** fundó la **Unió Catalanista** (1891) de ideología conservadora y católica. Al año siguiente, esta organización aprueba las denominadas **Bases de Manresa**, programa en el que se reclama el autogobierno y una división de competencias entre el estado español y la autonomía catalana. Fuertemente nacionalista, la **Unió Catalanista** no tuvo planteamientos separatistas.
- En 1901 nace la **Lliga Regionalista** con **Francesc Cambó** como principal dirigente y **Prat de la Riba** como ideólogo. Es un partido conservador, católico y burgués con dos objetivos principales:
 - **Autonomía política** para Cataluña dentro de España. La Lliga nace alejada de cualquier independentismo. Cambó llegó a participar en el gobierno de Madrid, pese a no conseguir ninguna reforma ante el cerrado centralismo de los gobiernos de la Restauración.
 - **Defensa de los intereses económicos de los industriales catalanes.** Defensa de una política comercial proteccionista.

El nacionalismo catalán se extendió esencialmente entre la burguesía y el campesinado. Mientras tanto, la clase obrera abrazó mayoritariamente el anarquismo.

b) El nacionalismo vasco

La defensa de los fueros vascos quedó ligada a la causa carlista durante el siglo XIX. Las sucesivas derrotas de los carlistas llevaron a la **abolición de los fueros en 1876**. La **burguesía vizcaína**, enriquecida por la naciente revolución industrial, fue el terreno social en el que nació el **nacionalismo vasco**.

El **Partido Nacionalista Vasco, PNV**, fue fundado por **Sabino Arana Goiri** en 1895. Este hombre, nacido en el seno de una familia carlista y ultracatólica, formuló los fundamentos ideológicos del nacionalismo vasco:

- **Independencia** de Euskadi y creación de un estado vasco independiente (Euskal Herria) en el que se incluirían **siete territorios**, cuatro españoles (Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra) y tres franceses (Lapurdi, Benafarroa y Zuberoa).
- **Radicalismo antiespañol**
- **Exaltación de la etnia vasca** y búsqueda del mantenimiento de la **pureza racial**. Esta **actitud racista** implicaba la oposición a los matrimonios entre vascos y *maketos* (habitantes del País Vasco procedentes de otras zonas de España), **rechazo y desprecio ante estos inmigrantes**, en su mayoría obreros industriales.
- **Integrismo religioso católico**: Arana afirmó “Euskadi se establecerá sobre una completa e incondicional subordinación de lo político a lo religioso, del Estado a la Iglesia”. El lema del PNV será “**Dios y Leyes Viejas**” Este aspecto es un claro elemento de continuidad con el carlismo.
- Promoción del idioma y de las tradiciones culturales vascas. **Euskaldunización** de la sociedad vasca y rechazo de la influencia cultural española, calificada de extranjera y perniciosa.
- **Idealización** y apología de un **mítico mundo rural vasco**, contrapuesto a la sociedad industrial "españolizada".
- **Conservadurismo ideológico**, tanto en el terreno social como en el político, que lleva al enfrentamiento con el PSOE, principal organización obrera en Vizcaya.
- Denuncia del carácter españolista del carlismo.

La influencia social y geográfica del nacionalismo vasco fue desigual. Se extendió sobre todo entre la pequeña y media burguesía, y en el mundo rural. La gran burguesía industrial y financiera se distanció del nacionalismo, y el proletariado, procedente en su mayor parte de otras regiones españolas, abrazó mayoritariamente el socialismo. Se extendió en Vizcaya y Guipúzcoa. Su influencia en Álava y Navarra fue mucho menor.

El nacionalismo o regionalismo **gallego y valenciano** fueron fenómenos muy minoritarios. Finalmente, el nacionalismo andaluz tiene como máximo exponente a la figura de **Blas Infante (1885-1936)**, “**padre de la patria andaluza**”.

2. GUERRA COLONIAL Y CRISIS DE 1898.

Las colonias españolas de las islas Antillas (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo), además de Filipinas, quedaron al margen del proceso emancipador que recorrió el continente americano entre 1808 y 1825 y, curiosamente, las primeras zonas de América donde llegaron los españoles serán las últimas en independizarse.

Antes debemos decir que **los españoles abandonaron definitivamente Santo Domingo en 1865 tras varias guerras civiles y de independencia, quedando la isla dividida en dos países: Haití y la República Dominicana.**

Vamos a analizar el proceso de independencia de Cuba y la guerra colonial subsiguiente, pues la suerte de Puerto Rico irá paralela a la de Cuba. La única diferencia es que en Puerto Rico apenas hubo derramamiento de sangre, aunque si hubo pequeñas rebeliones de carácter nacionalista (Grito de Lares, 1868).

a) Los antecedentes de la independencia.

No obstante, debemos decir que durante el primer tercio del siglo XIX, y al albor del movimiento independentista, surgieron en Cuba algunas **sociedades secretas** afines a un cierto grado de autonomía e incluso a la independencia: **Soles y Rayos (1822), la Legión del Águila Negra (1830), etc.** Estas sociedades secretas fueron duramente perseguidas por el gobierno metropolitano y sus acciones fracasaron rotundamente. En 1835 no quedaba ni rastro de ellas aunque su ideario quedó latente en una parte minoritaria de la élite criolla y hará eclosión décadas después.

España se volcó desde 1825, aunque con dificultades, al control de sus últimas posesiones americanas. Durante los años 30, 40 y 50 Cuba conoció una prosperidad económica sin precedentes basada en el monocultivo (grandes plantaciones de caña de azúcar y tabaco), la agricultura de exportación y el régimen esclavista.

A pesar de la relativa tranquilidad las ideas liberales y nacionalistas fueron penetrando en la isla y ya en los 60 se veían varias posturas entre las élites criollas respecto al régimen político: reformistas, autonomistas y separatistas o independentistas.

b) La Guerra de los Diez Años (1868-1878).

Aprovechando los sucesos de la Península Ibérica (“La Gloriosa”, que da paso al Sexenio democrático) los colonos cubanos imbuidos de ideas autonomistas y emancipadoras iniciaron una rebelión por toda la isla.

En efecto, con el **Grito de Yara (1868)**, pueblecito tomado por los rebeldes, dio comienzo la Guerra de los Diez Años, caracterizada por la continua guerra de guerrillas, los saqueos, las atrocidades por parte de uno y otro bando, etc.

El fin del convulso sexenio democrático, la Restauración monárquica (1875) y el fin de la guerra carlista (1876) permitió al gobierno español prestar mayor atención al problema cubano. Se nombró capitán general a **Arsenio Martínez Campos**, quien llevó

a cabo una política conciliadora y “humanizó” el conflicto. Mantuvo negociaciones con algunos líderes insurrectos como Calixto García, Máximo Gómez y Antonio Maceo, y finalmente se llegó a una tregua que desembocó en la firma de la **Paz de Zanjón (1878)**. En esta paz España se comprometía a dar un paulatino autogobierno a la isla, que se convertía en una provincia más de España. Por su parte, los insurgentes se comprometieron a devolver las armas, hecho que no ocurrió. Además hubo amnistía.

Tras diez años de guerra Cuba había sufrido pérdidas demográficas y económicas considerables y la producción de azúcar descendió notablemente. Es en este contexto donde hay que entender la **penetración económica de Estados Unidos**, que hacia 1890 controla la isla económicamente aunque no políticamente: el 85% de la producción de azúcar estaba en manos de la Sugar Company Trust, los transportes estaban en manos de empresas estadounidenses. Es por esta razón por lo que Estados Unidos se inmiscuirá en Cuba y chocará con los intereses españoles.

c) La Guerra Chiquita (1879-1880)

Tras la Paz de Zanjón algunos rebeldes cubanos no aceptaron el pacto y prosiguieron la insurrección en la parte oriental de la isla. Es lo que se conoce como “Guerra Chiquita”. Entre estos líderes destaca Antonio Maceo, que en 1880 tuvo que exiliarse a Jamaica.

d) La Guerra de Cuba y la entada de Estados Unidos en la guerra (1895-1898).

Pese a la relativa calma de los años 80, las ideas independentistas no habían desaparecido, como lo demuestra el hecho de que muchos antiguos insurgentes enterraron sus armas en vez de entregarlas a las autoridades esperando una mejor ocasión para utilizarlas.

Estas ideas independentistas fueron madurando gracias, entre otros, a **José Martí (1853-1895)**, fundador del **Partido Revolucionario Cubano (1882)**, clandestino y con sede en New York.

Esto y las promesas incumplidas por el gobierno español hicieron que en 1895 estallara una nueva insurrección a partir del famoso **Grito de Baire (1895)** y la posterior publicación por parte de Martí y Máximo Gómez del **Manifiesto de Monte Christi**, verdadero programa del movimiento independentista. De nuevo los rebeldes comenzaron a hostigar a las tropas españolas mediante la táctica de guerra de guerrillas, dirigidas por el propio Martí y antiguos guerrilleros como Calixto García y Antonio Maceo (Martí murió en combate en 1895).

Esto hizo que Martínez Campos fuera sustituido por el duro general **Valeriano Weyler**, que inició medidas represivas que hicieron flaquear la rebelión, que parecía controlada en 1896.

Paralelamente al conflicto cubano, **en 1896**, se produjo una rebelión en las **Islas Filipinas**. La colonia española del Pacífico había recibido una escasa inmigración española y contaba con una débil presencia militar, que se veía reforzada por un importante contingente de misioneros de las principales órdenes religiosas (dominicos, franciscanos, etc.). Los intereses españoles eran mucho menores que en Cuba, pero se

mantenían por su producción de tabaco y por ser una puerta de intercambios comerciales con el continente asiático.

El independentismo filipino fraguó en la formación de la **Liga Filipina**, fundada por **José Rizal** en **1892**, y en la organización clandestina **Katipunan**. Ambas tuvieron el apoyo de una facción de la burguesía mestiza hispanoparlante y de grupos indígenas. La insurrección se extendió por la provincia de Manila y el capitán general **Camilo García Polavieja** llevó a cabo una política represiva, condenando a muerte a Rizal en 1896, considerado desde entonces héroe nacional filipino. En 1897 fue nombrado capitán general **Fernando Primo de Rivera** (tío de Miguel Primo de Rivera), que promovió una negociación indirecta con los líderes de la insurrección, dando como resultado una pacificación momentánea del archipiélago.

Pero lo que va a decidir la guerra y va a llevar a la independencia de Cuba y Puerto Rico es **la entrada de Estados Unidos en la guerra**.

Como ya vimos, Cuba era controlada económicamente por Estados Unidos, que deseaba la independencia cubana para así sustituir a España. Además Estados Unidos tenía intereses económicos y geoestratégicos en la zona.

Además, la intervención estadounidense era acorde con los principios filosófico-ideológicos que guiaban su política exterior:

- **La Doctrina Monroe (1823)**, que se puede resumir con la frase “América para los americanos”, pero que en la práctica supone la intervención económica estadounidense en toda Sudamérica.

- **El Destino Manifiesto de O’Sullivan (1830)**, que afirma que el destino manifiesto de Estados Unidos es extender la democracia al resto del mundo, pero que en la práctica encierra deseos imperialistas.

Ya desde 1895, e incluso antes, la administración estadounidense venía ayudando soterradamente a los independentistas cubanos (financiación, armas...), pero la buena relación entre los presidentes de Estados Unidos, **Cleveland (Partido Demócrata)** y **Cánovas del Castillo (Partido Conservador)**, había evitado la confrontación directa.

La cosa cambió a la altura de 1897, cuando la guerra en Cuba parecía estancada y sin salida.

En España **el presidente Cánovas fue asesinado** por el anarquista italiano Miguel Angiolillo en el Balneario de Santa Águeda (Mondragón, País Vasco), siendo sustituido en la presidencia del gobierno por **Sagasta (Partido Liberal)**

En Estados Unidos, Cleveland perdió las elecciones ante **McKinley (Partido Republicano)** el mismo año. El nuevo presidente era claramente partidario de la intervención directa en el conflicto cubano y orquestó una gran campaña publicitaria para poner a la opinión pública estadounidense a favor de la guerra con España. En esta campaña jugaron un papel crucial los grandes magnates de la comunicación **Joseph Pulitzer** (New York World) y **William Randolph Hearst** (New York Journal),

creadores de la prensa amarilla, que manipularon las noticias provenientes de Cuba para tal fin y, simplemente, para vender más periódicos.

Con la opinión pública a favor sólo hacía falta un pretexto para que Estados Unidos entrara en guerra. Este pretexto fue el **estallido del Acorazado Maine en el puerto de La Habana el 15/02/1898**, suceso del que el gobierno estadounidense culpó a España y en el que murieron 266 soldados norteamericanos. España intentó colaborar en la investigación pero Estados Unidos se negó. En la actualidad, tal como reconoció el propio Pentágono en 1974, sabemos que el estallido del Maine fue un accidente fortuito causado por un defectuoso empaquetamiento de pólvora.

El caso es que Washington mandó un ultimátum intolerable para España exigiendo la retirada española de Cuba. La guerra estalló el 20/04/1898 y en escasos meses y tras varias operaciones militares los españoles tuvieron que retirarse de las colonias. La flota española, al mando del **almirante Cervera**, fue duramente destruida en Santiago de Cuba, dos meses después del famoso **Desastre de Cavite en Filipinas**.

Por el **Tratado de París**, firmado el **10/12/1898**, España renunciaba definitivamente a su soberanía sobre Cuba, que declaró su independencia, y cedió a Estados Unidos las Islas Filipinas, Guam (isla situada en el archipiélago de las Marianas) y Puerto Rico a cambio de 20 millones de dólares. Se había consumado el **Desastre del 98** y España salía de América 406 años después de que Colón llegara a La Española (Santo Domingo).

e) Las consecuencias del Desastre del 98

- Consecuencias para Cuba:

Debemos señalar que la independencia de Cuba fue más retórica que real ya que el sistema económico seguía siendo controlado por Estados Unidos y la inclusión de la llamada **Enmienda Platt (1901)** en la constitución de la nueva república cubana restaba soberanía al pueblo cubano ya que, en resumen, suponía que todo asunto interno o externo del país debía contar con el beneplácito estadounidense (control político).

Además se incluía el arrendamiento de la base naval de la bahía de Guantánamo, situación que persiste en la actualidad.

En la práctica Cuba se convirtió en un protectorado de Estados Unidos hasta el triunfo de la revolución acaudillada por Fidel Castro en 1959, que derribó al dictador Fulgencio Batista.

- Consecuencias para España:

En el plano internacional el Desastre del 98 supuso el descrédito internacional de España, que pasó a ser una potencia secundaria. En el plano interno el Desastre se convirtió en símbolo de la crisis del sistema de la Restauración. Vamos a analizar las consecuencias más detenidamente.

La **apabullante derrota** ante EE.UU. y la **pérdida de más de 50.000 combatientes** provocó, aparte de las pérdidas económicas lógicas, una **intensa conmoción en la**

sociedad española en todos los ámbitos. Así pues se trata de una **crisis moral** en todos los sentidos. Políticos del régimen canovista como **Francisco Silvela**, que escribió "**España sin pulso**"; opositores socialistas o republicanos; intelectuales como Joaquín Costa; todos sintieron la pérdida de las colonias como el **Desastre del 98**.

- Esta conmoción nacional provocó una profunda crisis de la conciencia nacional que marcó la obra crítica de los diversos autores que componen la **generación del 98** (Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Antonio Machado, Ramiro de Maeztu...)
- Propuestas de reforma y modernización política como **el Regeneracionismo**, postulado por el aragonés **Joaquín Costa**, con una doble vertiente de reforma política y de reforma educativa.
- Mayor **empuje y presencia de los nacionalismos periféricos**, ante una evidente **crisis de "la idea de España"**.

La derrota de 1898 había puesto de relieve de forma trágica y súbita todas las **limitaciones del régimen de la Restauración** y su parálisis a la hora de afrontar los problemas sociales y la modernización del país.

El **Regeneracionismo** de **Joaquín Costa** fue la principal expresión de una renovada conciencia nacional que aspiraba a la reforma del país. El pensamiento de Costa se basó en una **crítica radical al sistema caciquil** que había impedido la implantación de una verdadera democracia basada en las clases medias y la modernización económica y social del país.

En definitiva, el desastre del 98 significó el fin de la España de la Restauración tal como lo había diseñado Cánovas. Este régimen comenzará su largo languidecer que culminará con el golpe de Estado del general Miguel Primo de Rivera en 1923.